

23/09/2020

Copiapó: Fiscalía comunicó investigación por delito de apremio ilegítimo cometido por funcionario de Fuerzas Especiales

En una audiencia desarrollada este miércoles la Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra de un funcionario de Fuerzas Especiales de Carabineros. Esto por hechos denunciados luego de una detención ocurrida en el mes de marzo de este año y frente a la cual se presentó una querrela por parte del Instituto Nacional de Derechos Humanos de la región.



En la audiencia el Ministerio Público comunicó los hechos materia de esta investigación, mencionando que el 10 de marzo de este año 2020, alrededor de las 14 horas, se concretó la detención que dio pie al inicio de esta indagatoria.

De acuerdo a lo conocido en la audiencia ese día se desarrollaba una manifestación pacífica en el centro de Copiapó, concurriendo al lugar personal de Fuerzas Especiales de Carabineros. En ese contexto el imputado, un teniente de esta unidad especializada, detuvo violentamente a la víctima a quien propinó un rodillazo a la altura del dorso para luego agredirlo en la cabeza y posteriormente ser detenido.

Luego de ello, y en virtud de las instrucciones dadas por el imputado, otros funcionarios trasladaron al detenido a un carro policial a quien golpearon en diferentes partes del cuerpo resultando con contusiones de carácter leves.

De acuerdo a los hechos contenidos en la formalización la Fiscalía los calificó como el delito de apremio ilegítimo, cabiéndole al imputado actuación directa en calidad de autor consumado. Solicitando la medida cautelar de arresto domiciliario total durante el desarrollo de la investigación.

En su resolución el Tribunal no acogió la solicitud de la Fiscalía no aplicando cautelares en esta causa, mientras que el plazo para el desarrollo de la investigación fue fijada en tres meses.